

HUMANIDADES MÉDICAS

Manifiesto Bioético

LEONIDES SANTOS Y VARGAS, Ph D

Durante el período de septiembre del 2000 hasta mayo del 2001, ofrecí el primer Curso Libre sobre Bioética General, en las instalaciones del Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética “Eugenio María de Hostos”(IEHBEMH) del Recinto de Ciencias Médicas. Dicho curso destacó los fundamentos históricos, sociales y teóricos de la bioética. Comenzamos con el análisis del Juramento Hipocrático y culminamos con el análisis y reflexión en torno a los objetivos e implicaciones del Proyecto Genoma Humano.

Entre otros temas, el grupo discutió el enfoque de la ética deontológica y cómo esta compara con el Utilitarismo, el Comunitarismo y el Virtuosismo Ético. A lo largo del curso utilizamos con frecuencia el enfoque casuista para contextualizar la comprensión de los problemas y dilemas que confronta la bioética.

Un miembro del grupo sugirió que a modo de producto final del curso, se elaborara un documento en el cual el grupo expresara nuestra preocupación en torno a una serie de temas que han sido objeto de debate público en Puerto Rico. Se nos ocurrió redactar un manifiesto.

Sometemos a los lectores, el texto de este manifiesto como nuestra expresión solidaria y deseo de colaborar en la adopción de políticas públicas éticamente ilustradas respecto a varios asuntos que forman parte del discurso público del presente.

Sobre la reforma de los servicios de salud

La reforma de los servicios de salud implantada en Puerto Rico, debe re-conceptualizarse desde una perspectiva profunda y primariamente ética. Es evidente que en el discurso ético de la sociedad civil predomina la convicción de que la salud es un derecho humano fundamental. Luego, interpretar la naturaleza de los servicios de salud para el pueblo desde el modelo y discurso del lucro mercantilista

es desnaturalizar la función de justicia social del servicio salubrista. El discurso comercial contradice la delicadeza del juicio moral, el cual concibe los servicios de salud como un acto ético motivado por la justicia y la compasión a favor de los que sufren, especialmente, a favor de los menos afortunados.

Las profesiones de la salud se apoyan en una tradición de códigos de honor y de sensibilidad ética, cuya autenticidad no se puede manifestar en contextos políticos y económicos en los cuales predomina la orientación de la explotación del sufrimiento y del desvalimiento humano. Si bien es cierto que en nuestro medio es legal que muchos profesionales se desempeñen sólo como si fueran empresarios individuales, no es menos cierto que la ciudadanía percibe los servicios de salud como revestidos de una sustancia y aureola moral. En ese sentido, resulta indigno, inmoral y contrario al humanismo ético, el discurso del lucro, la explotación y la insensibilidad a la que conduce la mercantilización de la fragilidad humana.

Sobre la ecología y el ambiente

El derecho a la salud supone igualmente el derecho a disfrutar de un ambiente no contaminado, ni depredado por desarrollismos que atentan contra la integridad del ecosistema. Por razón de cierta reverencia que provoca en nosotros la belleza del mundo natural; por razón de que somos la parte conciente de esa naturaleza que a su modo gime por la degradación a que la hemos sometido; en nombre de la solidaridad con las generaciones futuras a quienes debemos legar un mundo habitable; a nombre y en representación de la Naturaleza, de las especies animales que en la soledad sufren, languidecen y desaparecen sin que la voz de la compasión y la racionalidad acuda en su defensa, pedimos a nuestros compatriotas que nos reconciliemos con la naturaleza de la que somos parte. Solicitamos que nuestras políticas sociales armonicen el desarrollo y la civilización con una

Director Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética “Eugenio María de Hostos”, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico

Dirigir correspondencia a: Dr. Leonides Santos y Vargas, Director de Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética “Eugenio María de Hostos, PO Box 365067, San Juan, Puerto Rico, 00936-5067

cultura que promueva la salud y belleza de nuestro ecosistema. Creemos firmemente que vivir en paz con la Naturaleza es quizás la manera más inmediata de estar paz con nosotros mismos.

Sobre la necesidad de promover la educación ética

En homenaje al proyecto ético que para Puerto Rico han pensado figuras de nuestro pasado, como Don Eugenio María de Hostos, exhortamos a los centros académicos de Puerto Rico a que redefinan la formación educativa como un proceso de ilustración y sensibilización ética. Hostos nos mostró la relación ética que dignifica nuestra inserción en la naturaleza de la que somos una parte afortunada; Hostos insistió en la educación para la integridad ética del individuo, y argumentó a favor de la moral social como la ética ciudadana que hace posible la convivencia en la sociedad.

En este contexto de reflexiones consideramos inaplazable que nos sensibilicemos en torno al valor, la dignidad y belleza humana del niño de manera que podamos erradicar la violencia contra la infancia. En gratitud hacia nuestros mayores, debemos recordar que estos nos legaron el mundo social del presente, sobre el cual debemos construir la sociedad que dejaremos como heredad para las generaciones del porvenir. Por tales razones, resulta incomprensible el olvido y sufrimiento de muchos de nuestros ancianos. Resulta igualmente inaudita e incompatible con nuestra sensibilidad, la violencia por razones de género. En una sociedad civilizada no se justifica la violencia y el maltrato contra sectores sociales vulnerables, particularmente es condenable la violencia contra la mujer —mujer-madre, mujer-hija, mujer-compañera, mujer-ciudadana, mujer-persona.

Finalmente afirmamos: la sensibilidad e ilustración ética que Puerto Rico necesita como parte de su agenda para el futuro, no se forman por influjos genéticos. Hay que formar deliberadamente para la sensibilidad y la racionalidad ética que constituyen la estética de la existencia humana. La sensibilidad y sabiduría ética humanista es una construcción que hay que abordar con sentido de propósito, inspirada esa tarea en la mejor versión de humanidad que nos han legado aquellas personas más

ilustradas y quienes han sido nuestros constructores de esperanza”.

Este manifiesto fue endosado por los participantes del segundo semestre del **Curso Libre sobre Bioética General** (edición del 2000-2001):

Dra. Alicia Roe, Catedrática, Recinto Metropolitano de la Universidad Interamericana de Puerto Rico

Dr. Aníbal Marín, Catedrático, Escuela de Medicina, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico

Dra. Carmen Inés Rivera, Catedrática de la Facultad de Estudios Generales, Departamento de Ciencias Biológicas, Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Lic. Daniel López Romo, Abogado en la práctica privada

Dra. Elba Román, Catedrática del Colegio de Profesiones Relacionadas con la Salud, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico

Dra. Frances L. García, Catedrática Universidad Central del Caribe, Bayamón, Puerto Rico

Dr. Marcos A. López Reyes, Decano de la Facultad de Estudios Generales, Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Dra. Marlén Oliver, Catedrática de la Escuela Graduada de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico

Prof. Mayra Rivera, Directora del Departamento de Ciencias Biológicas, Facultad de Estudios Generales, Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico

Dra. Petra Burke, Catedrática de la Escuela de Medicina Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico

Dr. Leonides Santos y Vargas, Director del Instituto de Estudios Humanísticos y Bioética “Eugenio María de Hostos” (IEHBEMH), Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico

Sra. Zoraida Braña, Secretaria Administrativa del IEHBEMH, Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico